

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DESNIVEL ECUADOR C.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL TREINTA DE MARZO DEL 2017**

En esta ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Torre Boreal, oficina 605, el señor Juan Manuel Lalama, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.
5. Nombramiento del Comisario para el año 2017.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 12.500,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Juan Manuel Lalama y como Secretario el señor Alberto Peña, Gerente General de ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Alberto Hernán Peña Moscoso	6.250,00	6.250
Juan Manuel Lalama Vela	6.250,00	6.250
TOTAL	12.500,00	12.500

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$21.457,32, y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada por las Presidencias Ejecutivas y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

5.- Nombramiento del Comisario para el año 2016.

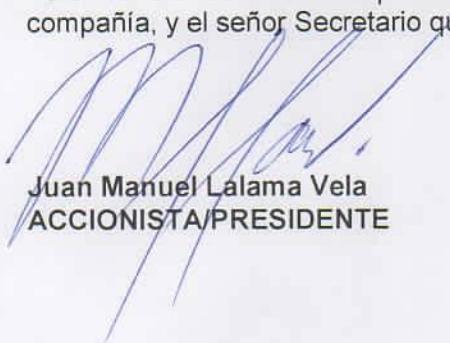
La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Santiago Carrasco Vasquez, como comisario de la compañía para el año 2017 y dejan vacante el nombramiento de Comisario Suplente.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Juan Manuel Lalama Vela
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Alberto Hernán Peña Moscoso
ACCIONISTA/SECRETARIO